

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca, febrero ocho (8) del año dos mil Veintidós (2022).

REF. EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA No. 2021-00156-00.

DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO. LUIS ERNESTO RIOS.

Visto el informe de Secretaría, y como quiera las liquidaciones (CREDITO Y COSTAS), puestas en conocimiento de las partes mediante fijación en lista del 15 de diciembre de 2021, (Art. 110 del C.G.P), NO SUFRIERON OBJECCION ALGUNA; EL JUZGADO LES IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

entero 2022 08 febrero 10 Estado

020 - 9 FEB 2022